



**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
DE BELÉN DE UMBRÍA**
NIT: 891.408.918-1
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO:GC-FR-021
FECHA: 2019-07-02
VERSIÓN:TERCERA

ACTA N°. 6307	FECHA DE EVENTO: Vie, Junio 26 de 2020 08:00 am	FECHA CIERRE DEL ACTA: Vie, Junio 26 de 2020 12:00 m
TEMA: EVALUACIÓN CONVOCATORIA		
LUGAR: GERENCIA		
DEPENDENCIA: DEPENDENCIA NO DEFINIDA		
RELATOR: ANDREA GRAJALES HOYOS		
ESTADO DE APROBACIÓN DEL ACTA: Acta aprobada por 2 de 7 asistentes		

LOS ASISTENTES INTERNOS FUERON:	LOS ASISTENTES EXTERNOS FUERON:
ANDREA GRAJALES HOYOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARLOS ALBERTO VELEZ TABARES TECNICO EDER ALAN GUZMAN IDARRAGA ASESOR CONTROL INTERNO JOHN FREDY MONTOYA VELASQUEZ GERENTE JUAN ESTEBAN BERNAL VILLA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVO MARIO ALEJANDRO GUTIERREZ SANCHEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO WILLIAM DE JESUS CANO QUINTERO ASESOR JURIDICO	ASISTENTES EXTERNOS:

ORDEN DEL DÍA:
1. ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO:
1 ORDEN DEL DÍA DESARROLLO: 1. Llamado a lista y verificación del Quórum. Existe Quórum decisorio y de liberatorio con los integrantes del comité de contratación. 2. Proceso de evaluación oferta presentada para la contratación de los procesos asistenciales y administrativos según convocatoria 003-2020. Se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por la firma Centro de EmpleosTemporales de Colombia – Etemco. El técnico procede a explicar brevemente el proceso evaluación y hace entrega al Asesor Jurídico de las condiciones expuestas en los términos de referencia definitivos donde se hace la expresa detalladamente el proceso de evaluación de ofertas.



**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
DE BELÉN DE UMBRÍA
NIT: 891.408.918-1
ACTA DE REUNIÓN**

**CÓDIGO:GC-FR-021
FECHA: 2019-07-02
VERSIÓN:TERCERA**

No se evalúa el punto donde manifiesta la presentación de ofertas por parte de consorcios debido a que el único oferente es una Empresa de Servicios Temporales denominada Empresa de Servicios Temporales de Colombia – ETEMCO.

Al finalizar el proceso de evaluación de la oferta, el proponente Centro de Empleos Temporales de Colombia – Etemco, obtiene un total de 100% del total de los puntos y se le adjudicará el contrato.

1. Aspectos evaluados

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos, verificando su estricto cumplimiento con el certificado de la Cámara de Comercio de la ciudad el cual no podrá tener una fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario al momento de presentación de la propuesta. Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o descalificará la oferta para su posterior calificación. Para efectos de la calificación únicamente se tendrán en cuenta los proponentes jurídicamente hábiles

EVALUACIÓN TÉCNICA: (40%)

El proponente que tenga la propuesta más acorde a la petición de la ESE, como la presentación, requisitos habilitantes tendrá una valoración del 10%. Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo: El proponente que presente el programa de SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO vigente con cada una de las actividades que se encuentren inmersas en él y que sean demostrables como: Presentación de informe mensual de gestión en salud y Seguridad en el Trabajo que contenga costos con indicadores de ausentismo, capacitaciones y talleres en estilos de vida saludable. Tendrá una valoración de 30%.

EVALUACIÓN FINANCIERA: (35%)

Cada proponente o proveedor de cada una de las soluciones propuestas, debe anexar los siguientes documentos, con el fin de analizar la estabilidad financiera:

? Certificado de existencia y representación legal.

? Balance General y Estado de Resultados con corte al 30 de abril de 2020, firmado por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal, según sea el caso.

? Registro único de Proponentes que se encuentre en firme y con una vigencia de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta. Para la verificación de los indicadores se tomarán los registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2018.

La evaluación será efectuada por el Comité de Contratación. Se evaluarán únicamente las propuestas que sean calificadas como admitidas. Una vez revisados los aspectos técnicos, jurídicos, financieros (análisis de estados financieros), se procederá a la evaluación de los demás aspectos solicitados, tales como: Valor de la oferta, Cumplimiento de Contratos Similares, y Gestión de Calidad entre otros, donde la empresa que cumpla los criterios en cada una recibirá la mejor puntuación:

El mínimo aprobatorio de la propuesta en general es 80%.



**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
DE BELÉN DE UMBRÍA
NIT: 891.408.918-1
ACTA DE REUNIÓN**

**CÓDIGO:GC-FR-021
FECHA: 2019-07-02
VERSIÓN:TERCERA**

FACTOR ECONÓMICO: (20%)

El puntaje otorgado a este criterio se calculará de la siguiente manera:

Los puntos serán asignados a la propuesta con menor valor que haya superado la evaluación jurídica, técnica y financiera

DEMÁS ASPECTOS: (5%)

Cumplimiento de contratos ejecutados adicionales a los relacionados en el Registro único de proponentes con entidades de salud pública y privada: Por el valor igual o mayor a cuatro veces el presupuesto oficial del presente pliego de condiciones. Lo cual será verificado con los certificados que se anexen. (5 %).



TEMA:	Evaluación Convocatoria. III
PROCESO:	Contratación
FECHA:	26-06-2020.
LUGAR:	Gerencia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	
			SI	NO
Mrs Olga Cardona Arroyave	veedor	<i>Olga Cardona</i>	x	
Arival Riquosa F.	veedor	<i>Arival Riquosa</i>		
Eder Abin Guzmán Idarroga	Control Interno	<i>Eder Abin</i>	✓	
William Corno D.	Abog. Externo	<i>William Corno</i>	x	
John F. Modorra	Gerente	<i>John F. Modorra</i>	x	
Diana Casiano	D. Salud	<i>Diana Casiano</i>	x	
Carlos Alberto Viteri	Técnico	<i>Carlos Alberto Viteri</i>	x	
Juan Esteban Bernal Villa	Sub. administrativo	<i>Juan Esteban Bernal</i>	✓	
Mario A. Ceballos Escobedo	Aux Contratación	<i>Mario A. Ceballos</i>	✓	
Andrea Grajales	Aux Contratación	<i>Andrea Grajales</i>	✓	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

SELECCION DE PROponentES
VIGENCIA 2020

CODIGO: DC-FR-010
EDICIÓN: 14
FECHA: 02/01/2014
PÁGINA:

I T E M	TIPO DE ACTIVIDAD: Servicios				INVITACION: PU-003-2020	
	INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR:				Fecha evaluación: 26/06/2020	RESULTADO FINAL
	Razón Social:		Centro del Empleos Temporales de Colombia - ETEMCO SAS		Puntaje obtenido:	100.00%
1	Id:	900460864-4	Dirección:	Calle 24 No. 6-73 Piso 3	Ciudad:	Pereira, Risaralda
	Teléfonos:	(6) 3453970	Fax:	-	Correo Electrónico:	etemcosas@gmail.com

OBSERVACIONES PREVIAS GENERALES:

SE PRESENTA SOLO ESTE ASPIRANTE.

SERVICIOS O PRODUCTOS SUMINISTRADOS:

Contratar procesos - subprocesos y procedimientos, administrativos y asistenciales, de forma total o parcial, mediante la modalidad de operador externo.

El comité de contratación se reserva el derecho de solicitar se subsane o aclare la presentación de algún documento, sin transgredir el principio de igualdad de los proponentes.

EVALUACION JURIDICA		ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?				
		1	2	3	4	
		S/N	S/N	S/N	S/N	
1	La OFERTA deberá estar acompañada de carta de presentación, sin enmendaduras o tachones que pongan en duda el contenido que allí se encuentra, firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o por el apoderado constituido para tal efecto según el caso, donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento de carácter legal para hacerlo. por el. Anexo 1 "Carta de Presentación". (se puede descargar del sitio www.hsjbelen.gov.co link contratación).	si	X	X	X	folio 45, 47
2	Si el OFERENTE es un CONSORCIO deberá presentar EL DOCUMENTO de legalmente constituido y firmado por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Estos certificados deben tener fecha de expedición igual o inferior treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	n/a	X	X	X	
3	Certificado Registro Único de Proponentes (RUP): El interesado presentará el registro único de proponentes en firme con una expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta en el cual se verificará su actividad y su experiencia relacionada con el objeto contractual.	si	X	X	X	folio 55, 103
4	Certificado expedido por la Cámara y comercio donde demuestre su actividad principal con una expedición no mayor a 30 (treinta) días calendario.	si	X	X	X	folio 49
5	Propuesta económica: El interesado presentará la propuesta económica con base en los requerimientos presentados por la ESE; la cual anexará en la plantilla suministrada por la ESE con los datos base para el cálculo del valor global de la propuesta, la cual incluirá también la administración ofertada por el proponente.	si	X	X	X	folio 104 -106
6	Fotocopia del RUT: Para la persona jurídica y consorcio o unión temporal el cual deberá estar vigente.	si	X	X	X	folio 108-111
7	Fotocopia de la cédula del representante legal.	si	X	X	X	folio 113

8	Certificados de experiencia laboral: El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados con requerimientos iguales y/o similares al objeto del presente proceso en instituciones de salud. Para tal efecto deberá anexar como mínimo dos (2) contratos y/o certificaciones de experiencia expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos, la cual deberá demostrar experiencia mínima de 24 meses.	si				folio 115-133
9	Constituir a favor de la E.S.E. Hospital San José póliza de seriedad de la propuesta.- El valor del amparo de seriedad de la propuesta no será inferior al diez (10%) por ciento del valor de la propuesta, y su vigencia deberá ser por tres (3) meses contados a partir de la adjudicación de las propuestas igualmente deberá anexar el recibo de pago original de dicha póliza.	si				folio 135-136
10	Certificado expedido por el revisor fiscal o contador donde certifique que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social.	si				folio 138-141
11	Certificación Bancaria: El oferente deberá suministrar un certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con una fecha igual o inferior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta, a través de la cual el contratante efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase corriente o ahorros, el nombre del titular de la misma y su número de identificación; además deberá diligenciar el Anexo No. 2 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA". (se puede descargar del sitio www.hsjbelen.gov.co/index.php?module=17)	si				folio 145
12	Certificado Cupo Bancario: El oferente suministrará máximo tres (3) certificados expedidos por la entidad financiera legalmente reconocida en Colombia que sumados dé mínimo el 40% del presupuesto oficial del presente proceso, dicho valor correspondiente al porcentaje solicitado debe encontrarse disponible, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.	si				folio 148-159
13	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales: Con una vigencia no superior a 30 (treinta) días calendario.	si				folio 151-157
14	Con el fin de garantizar una adecuada disposición de los residuos hospitalarios, el oferente deberá manifestar por escrito, que el personal que preste los servicios contratados cumplirá con el uso adecuado del código de colores de las bolsas que se utilizarán para la disposición final de los desechos hospitalarios, conforme a la Norma Técnica ICONTEC GTC-24, según anexo.	si				folio 158-159

Total Requisitos cumplidos: 13 0 0 0
Estado para continuar: HABIL INHABIL INHABIL INHABIL

A EVALUACION TECNICA		40%	ITEM DEL ASPIRANTE:				
Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones	
		1	2	3	4		
		S/N	S/N	S/N	S/N		
1	El oferente deberá certificar que el recurso humano que ejecutará los servicios contratados cumplirá con las características de calidad y cantidad de los servicios que se pretenden contratar (numeral 2 de la presente convocatoria).	si				folio 160-164	
2	La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y debe ser presentada en escrito elaborado a máquina o en cualquier medio electrónico, numerando en forma consecutiva, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil y en sobre sellado. La propuesta NO deberá incluir hojas en blanco.	si					
3	Los costos en que incurra el proponente para la presentación de la propuesta serán a cargo del mismo.	si					
4	Las propuestas deberán ser firmadas por su representante legal.	si					

5	Las propuestas deben presentarse sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan su evaluación.	si		
6	Las propuestas deberán ser entregadas en los plazos indicados, en la secretaría de Gerencia ubicada en la Cra. 13 No. 4-135 para que un funcionario de la dependencia mencionada proceda a la radicación	si		
7	Las propuestas deben presentarse debidamente argolladas, anilladas o empastadas.	si		
8	La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado en original, además debe venir en medio MAGNÉTICO. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos requeridos en la solicitud de oferta, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil.	si		
Ítem	Descripción			
9	Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar	n/a		
10	En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos	si		
11	No se aceptarán propuestas complementarias o modificatorias ni observaciones ni solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta.	si		
12	Las necesidades del recurso humano que ejecutará el servicio contratado podrá variar de acuerdo a las necesidades de la empresa en los diferentes días del año y el hospital realizará el ajuste económico necesario, tomando como base el valor ofertado por cada proceso.	si		
13	El recurso humano de la entidad a contratar debe contar con el perfil ocupacional idóneo suficiente, dispuesto legalmente por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio para suplir las actividades proyectadas; por lo tanto, se debe presentar un listado de los asociados disponibles, manifestando que reúnen los requisitos establecidos en el manual de servicios contratados de la E.S.E.	si		folio 246-248
14	La propuesta deberá entregarse indicando valores totales al mes por cada proceso o subproceso y adicionalmente informará el valor hora por cada actividad asistencial. (en cuadro anexo a los costos, se deberá informar claramente los ítems resultantes del valor total).	si		
15	El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con procesos de servicios médicos asistenciales y administrativos en servicios de salud.	si		
16	El Oferente deberá certificar que cuenta con programas de bienestar social e incentivo y salud ocupacional incluyendo los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, deberá contar con un proceso de selección de personal que garantice que los trabajadores seleccionados cumplen con las competencias requeridas por la institución para el desempeño de los diferentes procesos o subprocesos.	si		folio 252-255
17	El oferente deberá certificar que cumplirá con las recomendaciones derivadas del seguimiento y evaluación periódica del desempeño de las personas encargadas de desarrollar los procesos contratados, cuyo formato será previamente revisado por la ESE.	si		folio 259-261
18	El oferente Deberá garantizar que todos los funcionarios seleccionados conozcan los procesos institucionales y los estándares de calidad antes del ingreso a la institución, por lo anterior deberá certificar que realizara una inducción al recurso humano, durante los tres primeros días hábiles siguientes a la adjudicación de dicho contrato y/o al momento del ingreso de recurso humano durante el periodo de ejecución del contrato, trabajador que no cumpla con este requisito no podrá prestar los servicios en la ESE.	si		folio 259-261
19	Garantizará la identificación del personal.	si		folio 261
20	La Empresa Contratada se compromete a cubrir en todo momento y bajo cualquier circunstancia que sobrevenga, las actividades y horas descubiertas por sus trabajadores, originadas con motivo de retraso en la prestación del servicio, o la que se presente con ocasión de permisos, incapacidad, calamidad, vacaciones o abandono del puesto de trabajo; con el fin de garantizar, la prestación ininterrumpida de los servicios, procesos y subprocesos contratados, para lo cual asegurará, por medio del supervisor de sus asociados, de manera inmediata, el correspondiente reemplazo del trabajador ausente, previo cumplimiento de las competencias del puesto de trabajo, inducción y garantía de afiliación a la seguridad social.	si		folio 262

21	El oferente demostrará durante el mes siguiente al inicio de contrato que cuenta con el esquema de vacunación y titulación de anticuerpos de su personal.	si				folio 263
22	El oferente demostrará con contrato de vinculación a la empresa mínimo de un año, que cuenta con el apoyo de un profesional de salud ocupacional.	si				folio 264

Total Requisitos cumplidos:	21	0	0	0
Puntos obtenidos:	20			
Ponderación:	40.00%	0.00%	0.00%	0.00%

B EVALUACION FINANCIERA		35%	Valor presupuesto oficial:		\$ 1,432,794,630	Condiciones de calificación		
ITEM DEL ASPIRANTE:	1	2	3	4	Factor financiero	Línea base	Puntos por factor	
Razón financiera	Valor	Valor	Valor	Valor	Solvencia económica:	> 1	2.5	
Activo corriente	5,670,818,421				Capital de trabajo:	>10% ppto	2.5	
Activo total	5,725,541,816				Nivel de endeudamiento:	< 75%	2.5	
Pasivo corriente	3,691,699,267				Relación patrimonial:	<= 6.0	2.5	
Pasivo total	3,960,986,375							
Patrimonio	1,764,555,441							

Factor financiero	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Puntos por proponente	
Solvencia económica:	1.54	2.5							1	35.0%
Capital de trabajo:	1,979,119,154.00	2.5							2	0.0%
Nivel de endeudamiento:	69.18%	2.5							3	0.0%
Relación patrimonial:	0.81	2.5							4	0.0%

C FACTOR ECONOMICO		20%	ITEM DEL ASPIRANTE:								
Ítem	Descripción	Valor	1	2	3	4	Observaciones				
			Cumple ?								
			Ptos	Ptos	Ptos	Ptos					
1	Valor propuesta más económica	1,431,784,085.45	Puntos: 50								
Valor de las propuestas a presentadas:			% Obtenido:	20%	0%	0%	0%				
1	Valor propuesta proponente No 1	1,431,784,085.45									
2	Valor propuesta proponente No 2										
3	Valor propuesta proponente No 3										
4	Valor propuesta proponente No 4										

\$ 5,731,178,520

D OTROS ASPECTOS		5%	ITEM DEL ASPIRANTE:								
Ítem	Descripción	Valor del contrato	Consolidado	Cumple ?				Observaciones			
				S/N	S/N	S/N	S/N				
1	Cumplimiento de contratos similares, relacionados con entidades de salud pública y privada: Por el valor igual o mayor a cuatro veces el presupuesto oficial del presente pliego de condiciones. Lo cual será verificado con los certificados que se anexen.										
	1 ese san vicente de paul santa rosa-2018	\$ 3,545,120,405	\$ 3,545,120,405								
	2 ese san vicente de paul santa rosa-2016	\$ 1,219,683,399	\$ 4,764,803,804								
	3 ese san vicente de paul santa rosa-2016	\$ 292,000,000	\$ 5,056,803,804								
	4 ese san vicente de paul santa rosa-2017	\$ 3,157,841,997	\$ 8,214,645,801								
	5		\$ 8,214,645,801								

Total Requisitos cumplidos:	1			
Puntos obtenidos:	5			
Ponderación:	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%

PUNTUACION TOTAL POR PROPONENTE	ITEM DEL ASPIRANTE:			
	1	2	3	4
Porcentaje total obtenido por aspirante:	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%